

Primer informe de avance de la ejecución del Plan Operativo Anual 2018

*Gestión institucional y rendición de cuentas del
Proceso Catastral (Enero – Abril 2018)*



CONTENIDO

| | |
|---|-----------|
| I. RESUMEN EJECUTIVO..... | 4 |
| II. PRESENTACION | 6 |
| □ Consejo Directivo del RIC..... | 6 |
| III. OBJETIVOS DEL INFORME..... | 8 |
| IV. ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL CONSEJO DIRECTIVO | 9 |
| V. INFORME DE AVANCES POR EJES ESTRATÉGICOS | 11 |
| 5.1 Eje Estratégico N°. 1: Establecimiento Catastral | 11 |
| a) Investigación Registral..... | 12 |
| b) Mosaico de fincas | 13 |
| c) Levantamiento de Información Catastral | 14 |
| d) Estado de situación de las 5 zonas priorizadas para finalizar en las sub-fases de Análisis Catastral, Análisis Jurídico, Externalización y Registro Público | 15 |
| e) Resultados para las zonas de avance en las sub-fases de Análisis Catastral, Análisis Jurídico, Externalización y Registro Público..... | 21 |
| 5.2 Eje Estratégico No. 2: Regularización en el Marco del Proceso Catastral y Estudios Catastrales..... | 29 |
| 5.3 Eje Estratégico No. 3: Sistema de Actualización y Mantenimiento de la Información Catastral | 30 |
| a) Actualización Catastral | 30 |
| b) Mantenimiento Registro-Catastral | 31 |
| c) Sistema de Mantenimiento de Información Catastral e Infraestructura de datos espaciales para el uso multifinalitario de la información catastral | 32 |
| d) Registro de Agrimensores y su actualización | 33 |
| 5.4 Eje Estratégico No. 4: Generación y Promoción de Venta de Productos y Servicios Catastrales | 34 |
| a) Generación de información catastral para múltiples fines | 34 |
| b) Generación y venta de servicios y productos catastrales | 36 |

| | |
|---|-----------|
| 5.5 Eje Estratégico No. 5: Políticas, Estrategias, Planificación y Gestión Técnica y Financiera en Materia Catastral..... | 38 |
| a) Planificación Institucional | 38 |
| b) Gestión Técnica y Financiera en materia catastral | 40 |
| 5.6 Ejes Transversales | 40 |
| a) Capacitación y Desarrollo Humano | 40 |
| b) Comunicación y Relaciones Públicas..... | 41 |
| c) Coordinación Interinstitucional | 42 |
| | |
| VI. EJECUCIÓN FINANCIERA | 44 |
| a) Administración del Fondo Catastral Privativo | 46 |

I. RESUMEN EJECUTIVO

El presente Informe de Avance de la Ejecución del Plan Operativo Anual 2018, corresponde al Primer Informe Cuatrimestral (Enero-Abril) de la gestión institucional y rendición de cuentas del proceso catastral; por lo que contiene el reporte de los resultados de las actividades en las diferentes fases y sub-fases del proceso catastral programado para el año en curso, según lo aprobado por el honorable Consejo Directivo del RIC.

Durante el año 2018 como resultado del Eje Estratégico 1: Establecimiento Catastral, se ha programado concluir las diferentes actividades, fases y sub-fases del proceso de establecimiento catastral en 5 zonas declaradas en proceso catastral, con el propósito de ser propuestas al Consejo Directivo para ser declaradas como zonas catastradas durante el 2018. En el presente cuatrimestre se tienen avances importantes: Análisis Catastral con 42% del total programado; Análisis Jurídico 43%; Externalización 35% y predios inscritos en Registro Público 59%. Entre éstas sobresalen los municipios de San Jerónimo, Santa Ana y Pastores que están próximos a finalizar las diferentes actividades y subfases del proceso de establecimiento catastral.

En el Eje Estratégico 2: Regularización en el Marco del Proceso Catastral y Estudios Catastrales, que consiste en las actividades de tierras comunales, se reportan avances importantes, tales como la realización de 6 talleres de socialización del Reglamento Específico para Reconocimiento y Declaración de Tierras Comunales y la identificación de 4 predios con posibilidad de ser declarados tierras comunales con levantamiento catastral.

Para el Eje Estratégico 3: Sistema de Actualización y Mantenimiento de la Información Catastral, específicamente en el establecimiento del Sistema Registro-Catastro para el mantenimiento de la información catastral en 8 zonas declaradas catastradas, se ha avanzado en el desarrollo de los flujos: “Solicitud de Actualización de Cambio de Titular Catastral” y “Notificación de Declaratoria de Predio Catastrado del RIC al RGP”.

También en la línea de acción del Registro de Agrimensores se logró el registro de 9 profesionales y 3 técnicos agrimensores, con el fin de realizar actividades de la actualización y mantenimiento catastral.

En el Eje Estratégico 4: Generación y Promoción de Venta de Productos y Servicios Catastrales, durante el primer cuatrimestre de 2018, se realizaron capacitaciones para fortalecer las capacidades técnicas municipales, con el fin que la información catastral sea utilizada para múltiples fines, los departamentos beneficiados en estos talleres fueron: Sacatepéquez, Escuintla, Zacapa, Chiquimula, Alta y Baja Verapaz, donde se logró capacitar a 30 técnicos de diferentes dependencias municipales.

Y en la generación y promoción de ventas de productos y servicios catastrales, hasta el mes de abril del año en curso se tiene un ingreso de Q. 2,671,315.00, que corresponde a un 34% de avance respecto a lo planificado para el año 2018.

Además, en el Eje Transversal: Capacitación y Desarrollo Humano, la Escuela de Formación y Capacitación para el Desarrollo Territorial y Catastral -ESCAT- que tiene como objetivo ejecutar un proceso permanente de formación y capacitación, se logró en el primer cuatrimestre implementar 30 cursos de capacitación de 58 que tiene contemplado, dirigido principalmente a la formación y actualización de los profesionales y técnicos agrimensores del país.

Finalmente, en este informe se presenta un resumen de la ejecución financiera de los gastos de funcionamiento que alcanzan un 21% de lo programado, lo cual es bajo en relación al promedio mensual que debería llevarse ejecutado.

II. PRESENTACION

En función de lo que establece la Ley, en el marco de la rendición de cuentas de la gestión institucional, la Dirección Ejecutiva Nacional presenta a los miembros del Consejo Directivo del RIC, el Informe de Avance de la Ejecución del Plan Operativo Anual 2018, correspondiente al Primer Informe Cuatrimestral (Enero-Abril) de la gestión institucional y rendición de cuentas del proceso catastral.

El informe contiene el reporte de los resultados de las actividades en las diferentes fases y sub-fases del proceso catastral programado para el año en curso, según lo aprobado por el honorable Consejo Directivo del RIC, y se constituye en un instrumento para la toma de decisiones.

Consejo Directivo del RIC

El Artículo 9 de la Ley del Registro de Información Catastral de Guatemala –RIC-, Decreto 41-2005 establece que el Consejo Directivo “es el órgano rector de la política catastral, de la organización y funcionamiento del RIC y de la coordinación con las instituciones del Estado y con las organizaciones vinculadas al proceso de establecimiento, mantenimiento y actualización catastral.” Conforme lo preceptuado en el Artículo N°. 10 de la referida Ley, el Consejo Directivo del RIC se integra como se muestra en el Cuadro N°. 1.

Cuadro N°. 1 Integrantes del Consejo Directivo del RIC

| INSTITUCIÓN | REPRESENTANTE |
|--|---|
| Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación | Sr. Ministro, Mario Méndez Montenegro (Titular) |
| | Sr. Viceministro, José Felipe Orellana Mejía (Suplente) |
| Registro General de la Propiedad | Sr. Elmer Erasmo Beltetón Morales (Titular) |
| | Sr. Magbis Mardoqueo Méndez López (Suplente) |
| Instituto Geográfico Nacional | Sr. Edwin Domingo Roquel Cali (Titular) |
| | Sr. David Isaac Gómez Gómez (Suplente) |

| INSTITUCIÓN | REPRESENTANTE |
|---|---|
| Asociación Nacional de Municipalidades | Sr. Hugo Israel Guch Ajpuac (Titular) Sr. José Angel Lechuga Ávila (Suplente) |
| Colegio de Ingenieros de Guatemala | Sr. Jonatan René Ixcot Carrillo (Titular) Sra. Sindry Yaneth Pacay Morales (Suplente) |
| Colegio de Ingenieros Agrónomos de Guatemala | Sr. Aníbal Giovanni Echeverría De León (Titular) Sr. Carlos Augusto Vargas Gálvez (Suplente) |
| Colegio de Abogados y Notarios | Sr. Rubén Darío Zavala Ojeda (Titular) Sr. Luis Antonio Barrios De León (Suplente) |
| Secretario del Consejo Directivo del RIC | Sr. Director. Acxel Efraín de León Ramírez |

III. OBJETIVOS DEL INFORME

- Presentar al Honorable Consejo Directivo del Registro de Información Catastral los avances físicos y financieros del quehacer institucional correspondientes al primer cuatrimestre del año 2018 (Enero-Abril), respecto a las metas programadas en el Plan Operativo Anual.
- Contar con un instrumento gerencial que, además de dar a conocer los avances tanto físicos como financieros del POA 2018, facilite el análisis estratégico en los niveles de dirección y ejecución, con el propósito de dar seguimiento y evaluación constante y oportuna de lo programado versus lo ejecutado, y así generar información estratégica del desempeño institucional para la toma de decisiones oportunas.

IV. ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL CONSEJO DIRECTIVO

La estructura organizativa del RIC, se fundamenta en un Consejo Directivo como su máxima autoridad, así como de una Dirección Ejecutiva Nacional -DEN-, a quien corresponde la coordinación de las acciones institucionales y ejecución de disposiciones y resoluciones emanadas por dicho Consejo.

Conforme a lo establecido en el Artículo N°. 13 de la Ley del RIC, el Consejo Directivo tiene dentro de sus atribuciones: definir la política catastral y velar por el cumplimiento de las funciones de la Institución contempladas en dicha ley; aprobar los planes anuales de trabajo; evaluar periódicamente la gestión y los alcances del RIC; y aprobar los manuales de operaciones y reglamentos internos, propuestos por la Dirección Ejecutiva Nacional.

Bajo el marco de sus atribuciones el Consejo Directivo, en este cuatrimestre ha realizado las siguientes acciones estratégicas:

1. Modificación del Reglamento para la Administración del Fondo Catastral Privativo del Registro de Información Catastral de Guatemala, mediante Resolución número 489-001-2018 de la Sesión Extraordinaria No. 489-2018 de fecha 23 de enero 2018.
2. Aprobación del Reglamento para el uso de las áreas de estacionamiento del Registro de Información Catastral de Guatemala, según Resolución número 492-001-2018 de la Sesión Extraordinaria No. 492-2018 de fecha 13 de febrero de 2018.
3. Aprobación del Manual de Higiene y Seguridad en el Trabajo del Registro de Información Catastral de Guatemala, mediante Resolución número 492-002-2018 de la Sesión Extraordinaria No. 492-2018 de fecha 13 de febrero de 2018.
4. Aprobación de la suscripción del Convenio Específico de Coordinación Interinstitucional entre el Registro de Información Catastral de Guatemala y la Municipalidad de Chisec del Departamento de Alta Verapaz para el Establecimiento de la Ventanilla de Atención al Público del Registro de Información Catastral de Guatemala, según Resolución número 493-001-

2018 de la Sesión Extraordinaria No. 493-2018 de fecha 20 de febrero de 2018.

5. Supervisión sobre la apertura de la Ventanilla de Atención al Público del Registro de Información Catastral de Guatemala en el municipio de Chisec, departamento de Alta Verapaz, a través del informe respectivo conocido en la Sesión Ordinaria No. 499-2018 de fecha 3 de abril de 2018.
6. En la Sesión Extraordinaria No. 500-2018 de fecha 10 de abril de 2018, el Consejo Directivo conoció el Informe final sobre el Convenio de Cooperación Interinstitucional suscrito con la Empresa Portuaria Quetzal y el Registro de Información Catastral de Guatemala.
7. Aprobación de la suscripción de la Carta de Entendimiento para la Cooperación Interinstitucional entre el Registro de Información Catastral de Guatemala y el Centro Universitario de Izabal (CUNIZAB) de la Universidad de San Carlos de Guatemala, mediante Resolución número 500-001-2018 de la Sesión Extraordinaria No. 500-2018 de fecha 10 de abril de 2018.
8. Aprobación del Manual de Evaluación del Desempeño Laboral del Registro de Información Catastral de Guatemala, según Resolución número 501-001-2018 de la Sesión Extraordinaria No. 501-2018 de fecha 17 de abril de 2018.

V. INFORME DE AVANCES POR EJES ESTRATÉGICOS

Con base en la Planificación Operativa Anual 2018 del Registro de Información Catastral de Guatemala –RIC-, en la que se describen los Ejes Estratégicos, por medio de los cuales se consolidará el cumplimiento de sus mandatos legales, según lo establecido en la Ley del RIC, este informe describe el alcance que se tuvo durante el primer cuatrimestre del año en curso.

5.1 Eje Estratégico N°. 1: Establecimiento Catastral

De acuerdo a lo que establece la Ley del RIC, una vez declarada una Zona en Proceso Catastral, se inicia el establecimiento del catastro, entendiéndose como el conjunto de actividades de tipo técnico-jurídico y administrativo, organizadas con el objetivo de recabar y obtener la información física y descriptiva de todos los predios del territorio nacional y su relación con los titulares catastrales y registrales.

En este Eje de Establecimiento Catastral, se ha programado que 5 zonas concluyan las diferentes fases, subfases y actividades del proceso de establecimiento catastral, con el propósito de proponerlas al Consejo Directivo para ser declaradas zonas catastradas. Así mismo, propone que 7 zonas continúen con avances en las diferentes fases, subfases y actividades del proceso de establecimiento catastral. Las zonas priorizadas se muestran en el Cuadro N°. 2.

Cuadro N°. 2 Zonas priorizadas para el año 2018

| Descripción | Ubicación |
|---|--|
| Zonas priorizadas para finalizar el proceso de establecimiento catastral | San Jerónimo, Baja Verapaz |
| | San Andrés, Petén |
| | Santa Ana, Petén |
| | Pastores, Sacatepéquez |
| | San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez |
| Zonas priorizadas para avanzar en el proceso de establecimiento catastral | Tamahú, Alta Verapaz |
| | Panzos, Alta Verapaz |
| | Purulhá, Baja Verapaz |
| | Siquinalá, Escuintla |
| | Los Amates, Izabal |
| | Gualán, Zacapa |
| | Teculután, Zacapa |

Las diferentes actividades, fases y sub fases del proceso de establecimiento catastral que se realizaron en este cuatrimestre son:

a) Investigación Registral

La investigación registral se realiza fundamentalmente en la información que proviene del Registro General de la Propiedad y cuando sea necesario se complementa con información de otros archivos públicos mediante las actividades: i) investigación de base para la determinación de los índices de finca por zonas de interés; ii) investigación de derechos reales para obtener la información sobre derechos de propiedad y otros derechos reales de cada finca inscrita en zonas de interés.

Según lo planificado, en este cuatrimestre se obtuvieron los avances mostrados en el Cuadro N°. 3.

Cuadro N°. 3 Avances de la investigación registral reportados por la Gerencia Jurídica

| No. | Indicador/Actividad | Metas POA 2018 | Primer cuatrimestre | % de Avance |
|-----|--|----------------|---------------------|-------------|
| 1 | Obtención de documentos en el RGP de forma manual o electrónica, necesarios para asociar a fincas nuevas y fincas actualizada | 10,158 | 3,016 | 30 |
| 2 | Fichas de derechos reales analizadas y disponibles en la base de datos correspondiente, para sus diferentes usos en el proceso catastral | 321 | 409 | 127 |
| 3 | Estudios de fincas inscritas en Copropiedad y/o de Saneamiento de información registral, elaborados. | 48 | 13 | 27 |
| 4 | Actualización de fichas de investigación de derechos reales con su análisis registral finalizado y disponible para las demás actividades | 10,180 | 2,439 | 24 |
| 5 | Reportes de incongruencias y estudios de copropiedad revisados y aprobados de Fichas de Investigación de Derechos Reales que fueron actualizadas | 1,018 | 384 | 38 |

Para el caso del indicador N°. 2, ya se superó el 100% de avance, por lo que la Unidad de Investigación Registral de la Gerencia Jurídica debe evaluar el incremento de metas en una reprogramación del POA, si es que consideran que continuarán ejecutando dicha actividad.

b) Mosaico de fincas

Es la sucesión de fincas y polígonos adyacentes referidas a una ubicación geográfica que reflejan el régimen de tenencia de la tierra de una determinada área.

Con la identificación de las fincas y polígonos se debe elaborar el Mosaico Gráfico de Fincas para determinar su ubicación geográfica, además conocer las relaciones registrales, espaciales y geométricas de las fincas identificadas en la Zona en Proceso Catastral que no será menor a un municipio.

La elaboración debe basarse en fuentes primarias: información proveniente del Registro General de la Propiedad; Archivo General de Centroamérica. Asimismo, en fuentes secundarias como las generadas por el Instituto Nacional de Transformación Agraria; Fondo de Tierras; Instituto Geográfico Nacional; Empresa Nacional de Fomento y Desarrollo Económico del Petén; Archivos de las Municipalidades; Sección de Tierras de la Escribanía de Gobierno; Dirección de Bienes del Estado y la Dirección de Catastro y Avalúos de Bienes Inmuebles.

La construcción del mosaico gráfico de fincas, es el insumo que se utiliza para la conformación de los informes circunstanciados en el análisis catastral, para que posteriormente se emita la declaratoria de predio catastrado, en este contexto es sumamente importante ir culminando esta construcción del mosaico, para las zonas priorizados y las de avance, por lo que a continuación se presentan los resultados en el Cuadro No. 4.

Cuadro N°. 4 Avances en Mosaico de Fincas reportado por las Direcciones Municipales

| No. | INDICADORES | Metas 2018 | Primer cuatrimestre | % de Avance |
|---|--|--------------|---------------------|-------------|
| 1 | Pastores, Sacatepéquez | 219 | 117 | 53 |
| 2 | San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez | 83 | 186 | 224 |
| 3 | Siquinalá, Escuintla | 465 | 0 | 0 |
| 4 | Tamahú, Alta Verapaz | 118 | 17 | 14 |
| 5 | Teculután, Zacapa | 228 | 0 | 0 |
| 6 | Purulhá, Baja Verapaz | 0 | 140 | 0 |
| 7 | San Andrés, Petén | 0 | 376 | 0 |
| Fincas ubicadas en mosaico de fincas | | 1,113 | 836 | 75 |

Como se aprecia en el cuadro anterior, San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez duplicó la meta del POA y Purulhá, Baja Verapaz y San Andrés de Petén reportan avances que no se contemplaron en el POA 2018, pero esta variación se debe a la dinámica del proceso de inscripción de fincas y es necesario realizar la ubicación de dichas fincas para finalizar esta actividad y no limitar las etapas subsiguientes.

c) Levantamiento de Información Catastral

En el POA 2018 no se contempló el levantamiento de información catastral considerando que ya se había finalizado dicha subfase; sin embargo, dada la dinámica del proceso catastral se ha estado reportando dicha actividad para finalizar el municipio priorizado de Pastores, Sacatepéquez y para cerrar brechas en los de avance tales como: Teculután, Zacapa; Siquinalá, Escuintla y Panzos, Alta Verapaz.

En esta Sub-fase personal técnico de campo del RIC, se presenta a cada uno de los predios, de acuerdo con la planificación establecida, requiriendo a los propietarios, poseedores o tenedores de los mismos, la información que se describe en la ficha de investigación de campo. Estas actividades también están

orientadas al levantamiento de información, concerniente a vértices o mojones, linderos y áreas del predio que ha de identificarse en la ortofoto y/o con el uso de los datos que se obtienen con equipo de geodesia según sea el método de levantamiento a utilizar.

En el primer cuatrimestre se tiene un reporte de **2,145 predios levantados con control de calidad**, por lo que este indicador deberá ser incorporado a una reprogramación de metas del POA 2018.

d) Estado de situación de las 5 zonas priorizadas para finalizar en las sub-fases de Análisis Catastral, Análisis Jurídico, Externalización y Registro Público

En el POA 2018, se priorizaron 5 municipios para finalizar las actividades y sub-fases (Análisis Catastral, Análisis Jurídico, Externalización y Registro Público) del establecimiento catastral con el fin de proponer al Consejo Directivo declararlas como zonas catastradas. En el Cuadro No. 5 se muestran los indicadores de avance.

Cuadro N°. 5 Indicadores de avance en zonas priorizadas para finalizar el proceso de establecimiento catastral, reportados por las Direcciones Municipales, Gerencia Jurídica y Registro Público

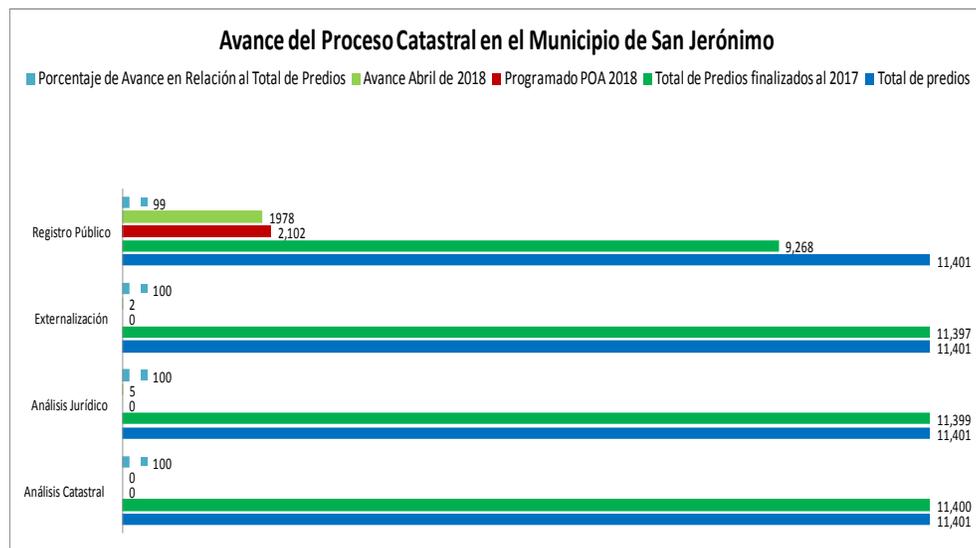
| No. | Indicador/Actividad | Metas POA 2018 | Primer cuatrimestre | % de Avance |
|-----|--|----------------|---------------------|-------------|
| 1 | No. de predios con Análisis Catastral finalizado e ingresado a la base de datos | 3,604 | 1514 | 42 |
| 2 | No. de declaratoria de predios catastrados finalizado e ingresado a la base de datos/Análisis Jurídico | 6,043 | 2625 | 43 |
| 3 | No. de predios notificados finalizados ingresados a la base de datos/Externalización | 9,444 | 3324 | 35 |
| 4 | No. de predios inscritos en Registro Público ingresado a la base de datos | 21,689 | 7650 | 35 |

En este contexto, se presentan los avances en Cuadros N°. 6 al 10 y Figuras N°. 1 al 5 a nivel de municipio donde se puede resaltar que los municipios próximos a finalizar las actividades, fases y subfases del proceso de establecimiento catastral son: San Jerónimo, Baja Verapaz; Santa Ana, Petén y Pastores, Sacatepéquez.¹

Cuadro N°. 6 Avances del proceso catastral del municipio de San Jerónimo, Baja Verapaz.

| Descripción | Análisis Catastral | Análisis Jurídico | Externalización | Registro Público |
|--|--------------------|-------------------|-----------------|------------------|
| Total de predios | 11,401 | 11,401 | 11,401 | 11,401 |
| Predios finalizados al 2017 | 11,400 | 11,399 | 11,397 | 9,268 |
| Programado POA 2018 | 0 | 0 | 0 | 2,102 |
| Avance Abril de 2018 | 0 | 5 | 2 | 1978 |
| % de Avance en Relación al Total de Predios | 100 | 100 | 100 | 99 |

Figura N°. 1 Avances del proceso catastral del municipio de San Jerónimo, Baja Verapaz.

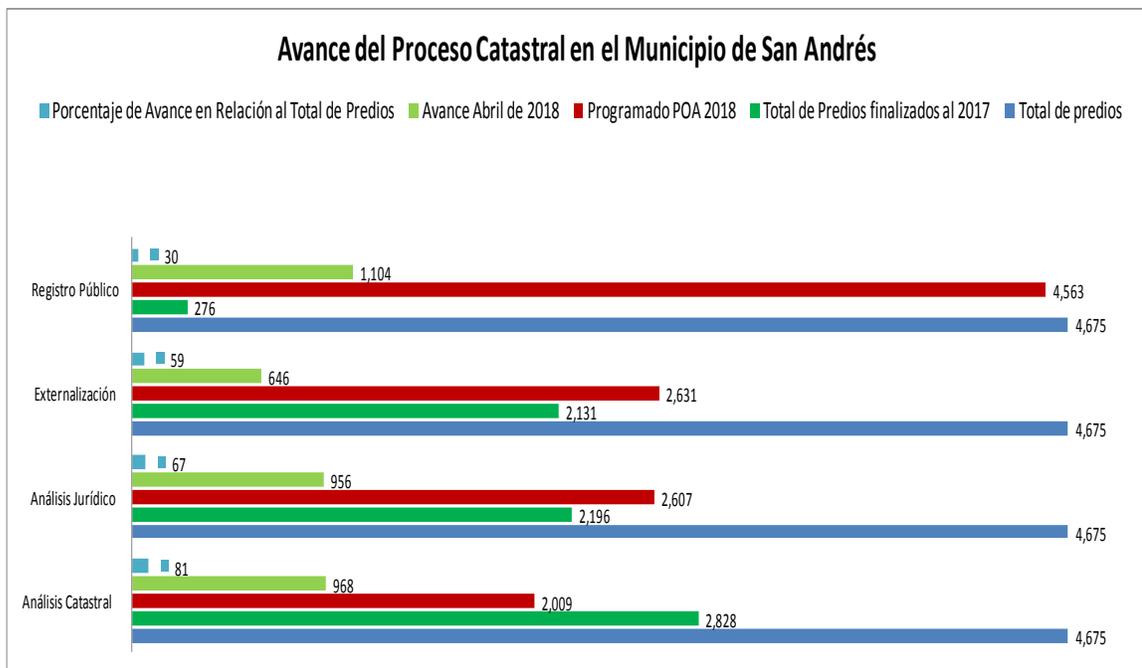


¹ **NOTA:** La línea base de los datos de total de predios y total de predios finalizados presentados en los Cuadros No. 6 al 10 y Figuras No. 1 al 5, fueron tomados del "Control de Avances en la ejecución de las actividades técnicas en municipios prioridad 1 para declararse catastrados en el año 2018" realizado por la Gerencia Técnica el 19 de enero del presente año, por lo que por la dinámica del proceso catastral en la actualidad el total de predios puede ser mayor o menor a la línea base.

Cuadro N°. 7 Avances del proceso catastral del municipio de San Andrés, Petén.

| Descripción | Análisis Catastral | Análisis Jurídico | Externalización | Registro Público |
|--|--------------------|-------------------|-----------------|------------------|
| Total de predios | 4,675 | 4,675 | 4,675 | 4,675 |
| Total de Predios finalizados al 2017 | 2,828 | 2,196 | 2,131 | 276 |
| Programado POA 2018 | 2,009 | 2,607 | 2,631 | 4,563 |
| Avance Abril de 2018 | 968 | 956 | 646 | 1,104 |
| % de Avance en Relación al Total de Predios | 81 | 67 | 59 | 30 |

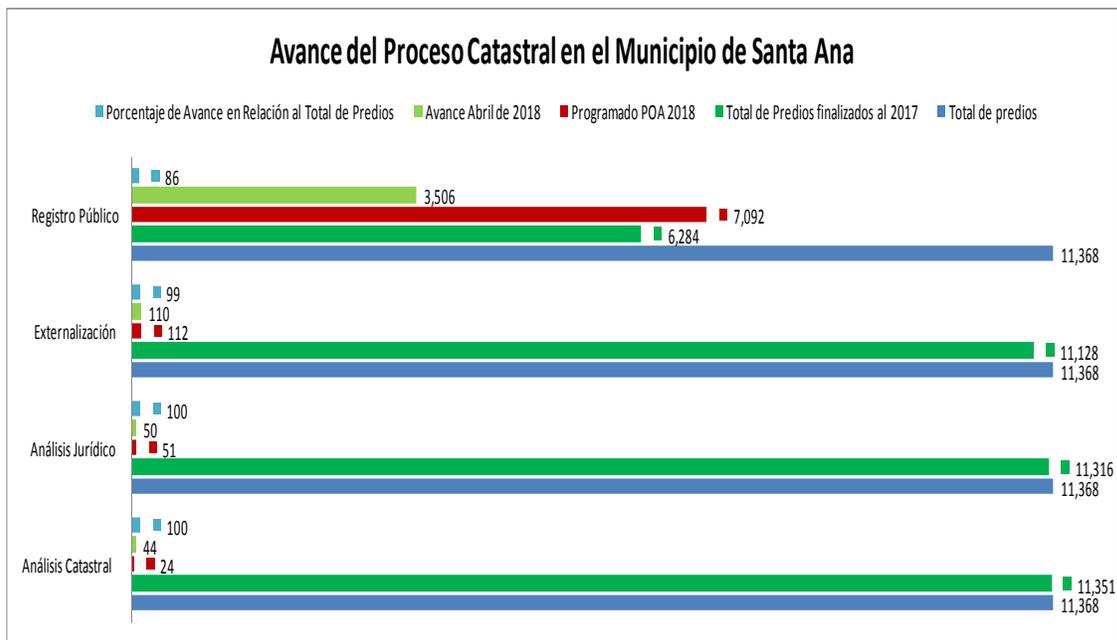
Figura N°. 2 Avances del proceso catastral del municipio de San Andrés, Petén.



Cuadro N°. 8 Avances del proceso catastral del municipio de Santa Ana, Petén.

| Descripción | Análisis Catastral | Análisis Jurídico | Externalización | Registro Público |
|--|--------------------|-------------------|-----------------|------------------|
| Total de predios | 11,368 | 11,368 | 11,368 | 11,368 |
| Total de Predios finalizados al 2017 | 11,351 | 11,316 | 11,128 | 6,284 |
| Programado POA 2018 | 24 | 51 | 112 | 7,092 |
| Avance Abril de 2018 | 44 | 50 | 110 | 3,506 |
| % de Avance en Relación al Total de Predios | 100 | 100 | 99 | 86 |

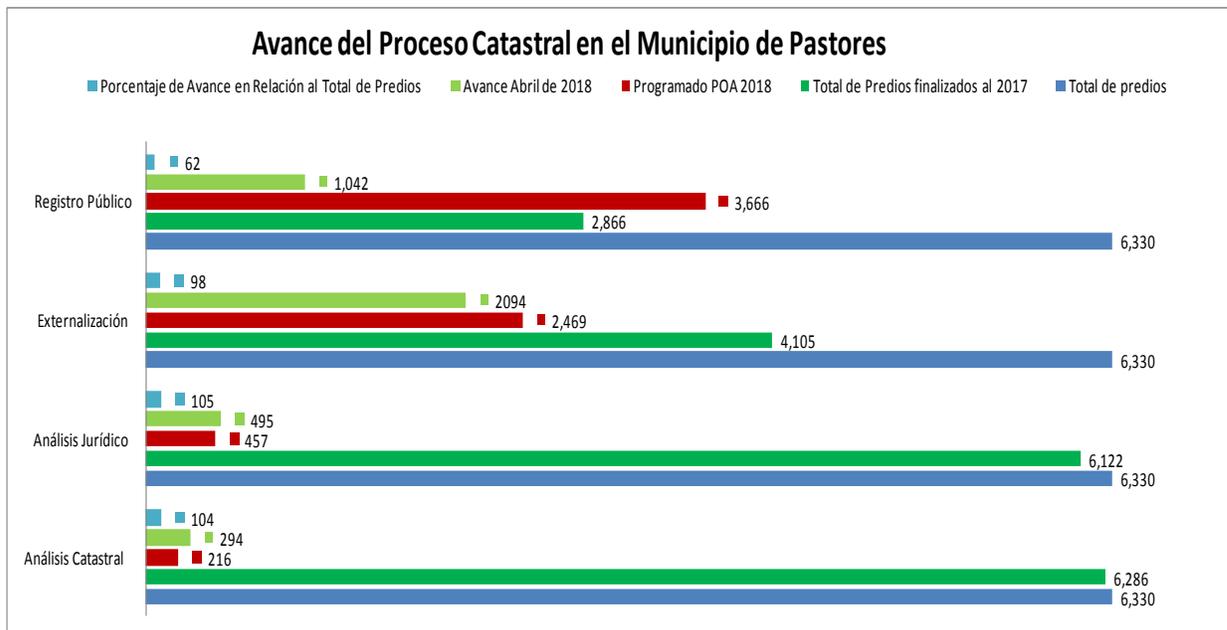
Figura N°. 3 Avances del proceso catastral del municipio de Santa Ana, Petén.



Cuadro N°. 9 Avances del proceso catastral del municipio de Pastores, Sacatepéquez.

| Descripción | Análisis Catastral | Análisis Jurídico | Externalización | Registro Público |
|--|--------------------|-------------------|-----------------|------------------|
| Total de predios | 6,330 | 6,330 | 6,330 | 6,330 |
| Total de Predios finalizados al 2017 | 6,286 | 6,122 | 4,105 | 2,866 |
| Programado POA 2018 | 216 | 457 | 2,469 | 3,666 |
| Avance Abril de 2018 | 294 | 495 | 2,094 | 1,042 |
| % de Avance en Relación al Total de Predios | 104 | 105 | 98 | 62 |

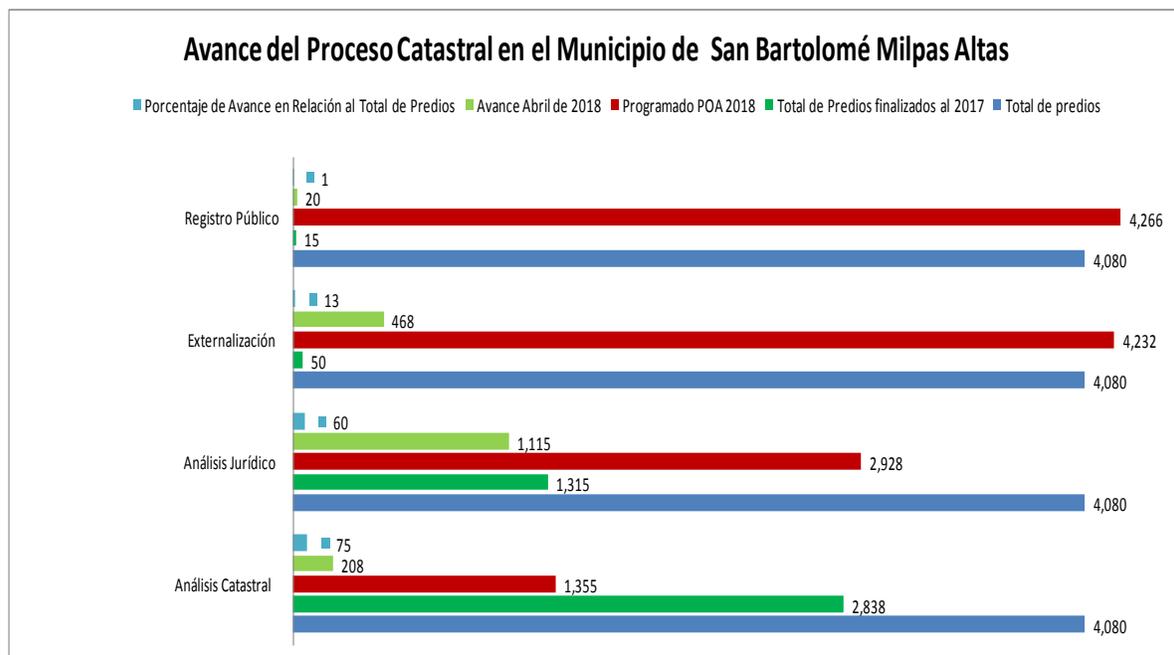
Figura N°. 4 Avances del proceso catastral del municipio de Pastores, Sacatepéquez.



Cuadro N°. 10 Avances del proceso catastral del municipio de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez.

| Descripción | Análisis Catastral | Análisis Jurídico | Externalización | Registro Público |
|--|--------------------|-------------------|-----------------|------------------|
| Total de predios | 4,080 | 4,080 | 4,080 | 4,080 |
| Total de Predios finalizados al 2017 | 2,838 | 1,315 | 50 | 15 |
| Programado POA 2018 | 1,355 | 2,928 | 4,232 | 4,266 |
| Avance Abril de 2018 | 208 | 1,115 | 468 | 20 |
| % de Avance en Relación al Total de Predios | 75 | 60 | 13 | 1 |

Figura N°. 5 Avances del proceso catastral del municipio de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez.



+

e) Resultados para las zonas de avance en las sub-fases de Análisis Catastral, Análisis Jurídico, Externalización y Registro Público

En la planificación anual 2018, se priorizaron 7 zonas para avanzar en la disminución de brechas de actividades y sub-fases (Análisis Catastral, Análisis Jurídico, Externalización y Registro Público) del proceso de establecimiento catastral. Aunque en el documento del POA 2018 no se definieron metas para estas zonas, en el Cuadro N°. 11 se presentan los avances globales durante el primer cuatrimestre de 2018.

Cuadro N°.11 Resultados globales en zonas de avance del proceso de establecimiento catastral, reportados por las Direcciones Municipales, Gerencia Jurídica y Registro Público

| No. | Indicador/Actividad | Total |
|-----|--|-------|
| 1 | No. de predios con Análisis Catastral finalizado e ingresado a la base de datos | 2,145 |
| 2 | No. de declaratoria de predios catastrados finalizado e ingresado a la base de datos/Análisis Jurídico | 5,206 |
| 3 | No. de predios notificados finalizados ingresados a la base de datos/Externalización | 4,080 |
| 4 | No. de predios inscritos en Registro Público ingresado a la base de datos | 1,041 |

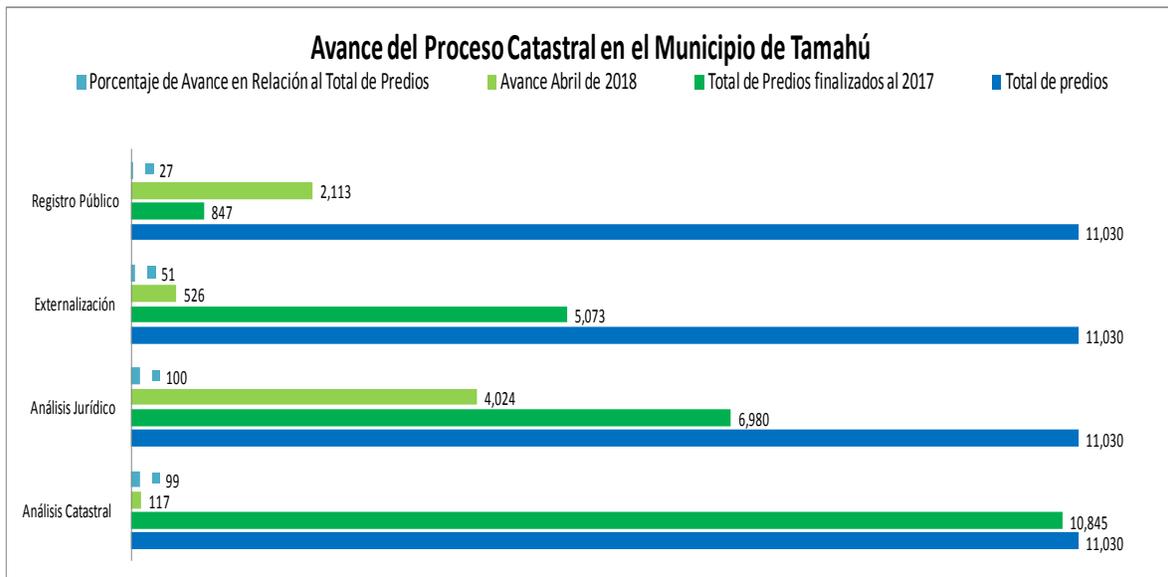
Dado lo anterior, se presentan los avances en Cuadros N°. 12 al 18 y Figuras N°. 6 al 12 a nivel de los siete municipios que se están trabajando donde se puede resaltar que el municipio de Tamahú, Alta Verapaz es el que ha tenido mejores avances².

² **NOTA:** La línea base de los datos de total de predios y total de predios finalizados presentados en los Cuadros No. 12 al 18 y Figuras No. 6 al 12, fueron tomados del "Control de Avances en la ejecución de las actividades técnicas en municipios prioridad 1 para declararse catastrados en el año 2018" realizado por la Gerencia Técnica el 19 de enero del presente año, por lo que por la dinámica del proceso catastral en la actualidad el total de predios puede ser mayor o menor a la línea base.

Cuadro N°. 12 Avances del proceso catastral del municipio de Tamahú, Alta Verapaz.

| Descripción | Análisis Catastral | Análisis Jurídico | Externalización | Registro Público |
|--|--------------------|-------------------|-----------------|------------------|
| Total de predios | 11,030 | 11,030 | 11,030 | 11,030 |
| Total de Predios finalizados al 2017 | 10,845 | 6,980 | 5,073 | 847 |
| Avance Abril de 2018 | 117 | 4,024 | 526 | 2,113 |
| % de Avance en Relación al Total de Predios | 99 | 100 | 51 | 27 |

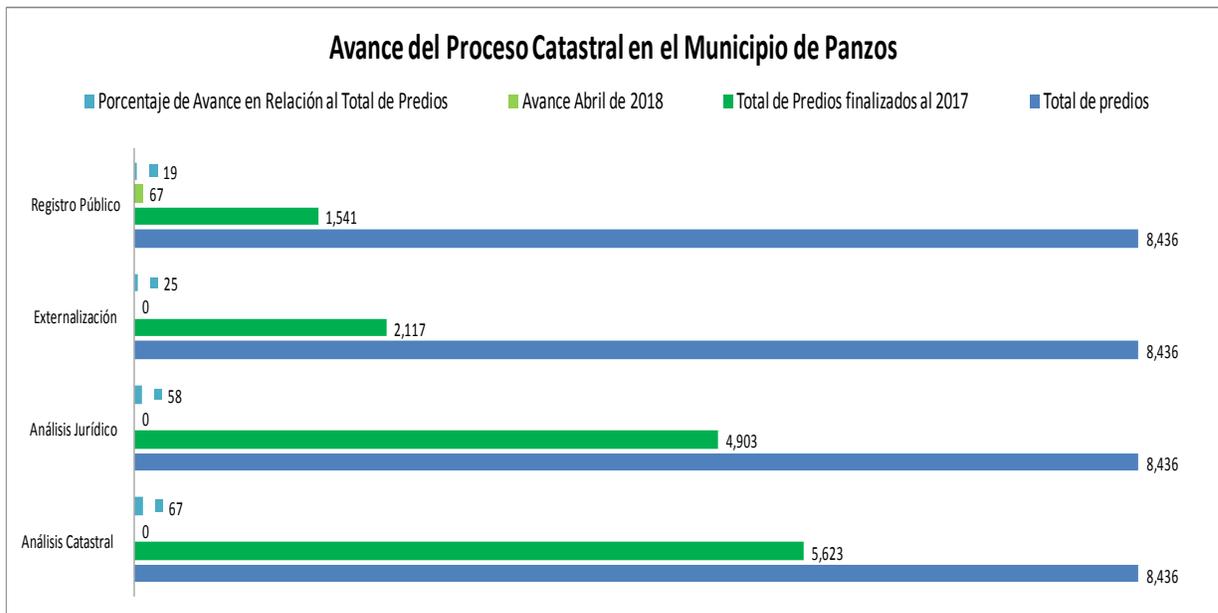
Figura N°. 6 Avances del proceso catastral del municipio de Tamahú, Alta Verapaz.



Cuadro N°. 13 Avances del proceso catastral del municipio de Panzós, Alta Verapaz.

| Panzos | Análisis Catastral | Análisis Jurídico | Externalización | Registro Público |
|--|--------------------|-------------------|-----------------|------------------|
| Total de predios | 8,436 | 8,436 | 8,436 | 8,436 |
| Total de Predios finalizados al 2017 | 5,623 | 4,903 | 2,117 | 1,541 |
| Avance Abril de 2018 | 0 | 0 | 0 | 67 |
| % de Avance en Relación al Total de Predios | 67 | 58 | 25 | 19 |

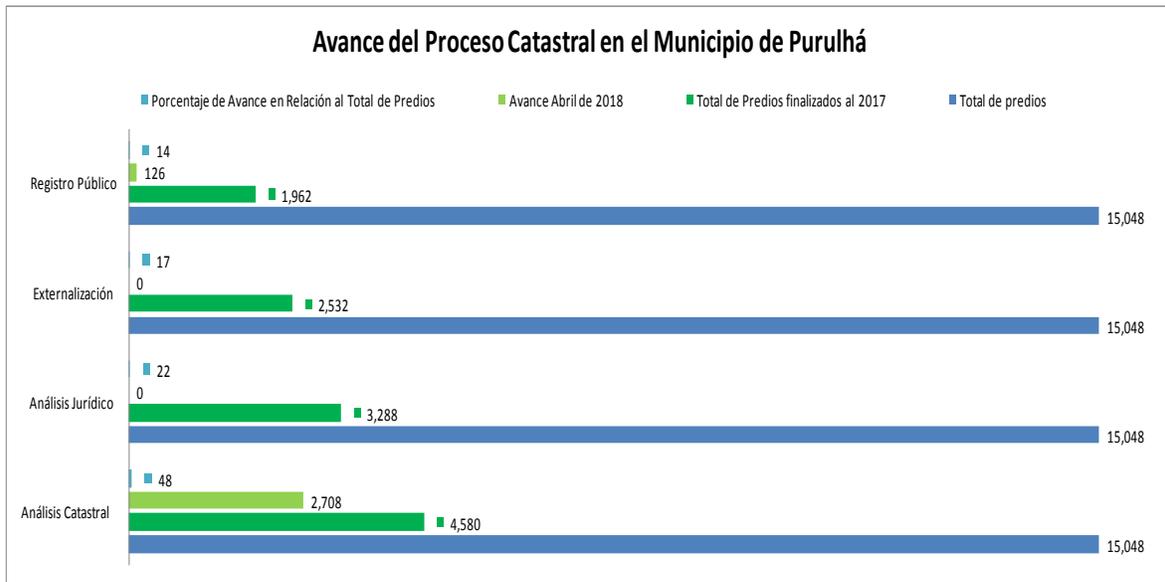
Figura N°. 7 Avances del proceso catastral del municipio de Panzós, Alta Verapaz.



Cuadro N°. 14 Avances del proceso catastral del municipio de Purulhá, Baja Verapaz.

| Descripción | Análisis Catastral | Análisis Jurídico | Externalización | Registro Público |
|--|--------------------|-------------------|-----------------|------------------|
| Total de predios | 15,048 | 15,048 | 15,048 | 15,048 |
| Total de Predios finalizados al 2017 | 4,580 | 3,288 | 2,532 | 1,962 |
| Avance Abril de 2018 | 2,708 | 0 | 0 | 126 |
| % de Avance en Relación al Total de Predios | 48 | 22 | 17 | 14 |

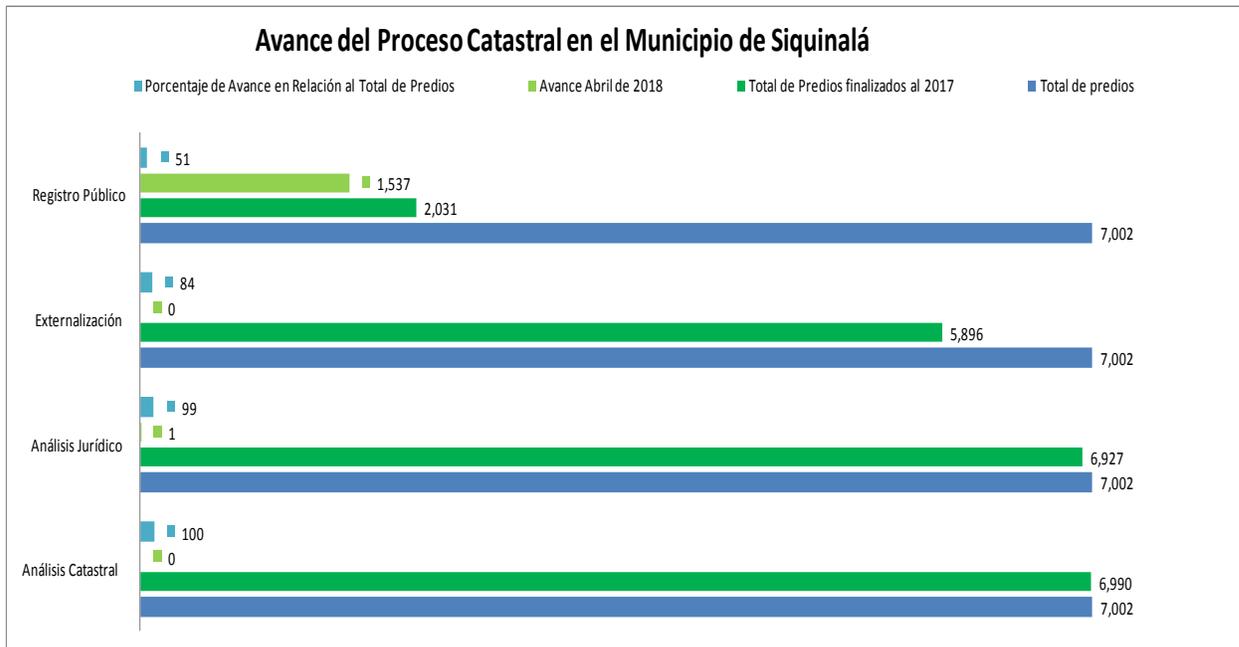
Figura N°. 8 Avances del proceso catastral del municipio de Purulhá, Baja Verapaz.



Cuadro N°. 15 Avances del proceso catastral del municipio de Siquinalá, Escuintla.

| Descripción | Análisis Catastral | Análisis Jurídico | Externalización | Registro Público |
|--|--------------------|-------------------|-----------------|------------------|
| Total de predios | 7,002 | 7,002 | 7,002 | 7,002 |
| Total de Predios finalizados al 2017 | 6,990 | 6,927 | 5,896 | 2,031 |
| Avance Abril de 2018 | 0 | 1 | 0 | 1,537 |
| % de Avance en Relación al Total de Predios | 100 | 99 | 84 | 51 |

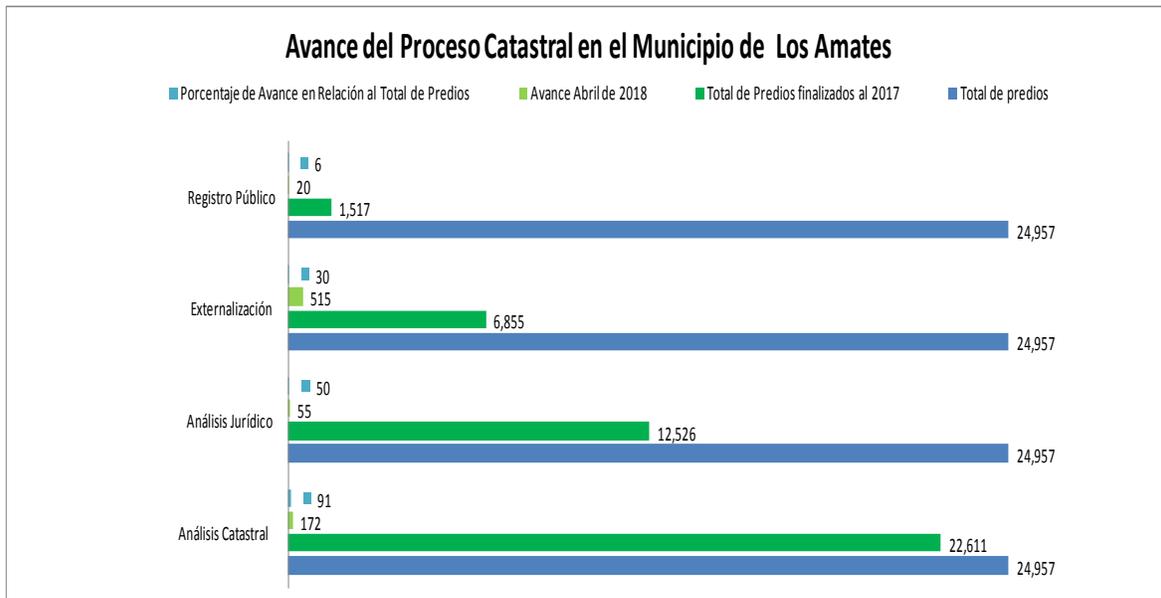
Figura N°. 9 Avances del proceso catastral del municipio de Siquinalá, Escuintla.



Cuadro N°. 16 Avances del proceso catastral del municipio de Los Amates, Izabal.

| Descripción | Análisis Catastral | Análisis Jurídico | Externalización | Registro Público |
|--|--------------------|-------------------|-----------------|------------------|
| Total de predios | 24,957 | 24,957 | 24,957 | 24,957 |
| Total de Predios finalizados al 2017 | 22,611 | 12,526 | 6,855 | 1,517 |
| Avance Abril de 2018 | 172 | 55 | 515 | 20 |
| % de Avance en Relación al Total de Predios | 91 | 50 | 30 | 6 |

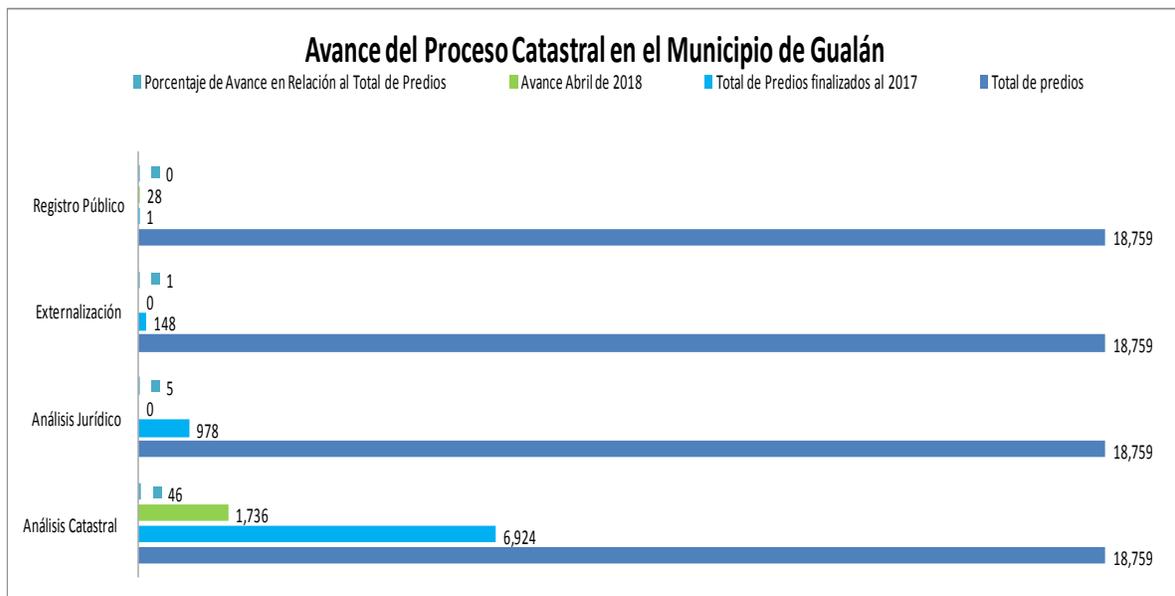
Figura N°. 10 Avances del proceso catastral del municipio de Los Amates, Izabal.



Cuadro N°. 17 Avances del proceso catastral del municipio de Gualán, Zacapa.

| Descripción | Análisis Catastral | Análisis Jurídico | Externalización | Registro Público |
|--|--------------------|-------------------|-----------------|------------------|
| Total de predios | 18,759 | 18,759 | 18,759 | 18,759 |
| Total de Predios finalizados al 2017 | 6,924 | 978 | 148 | 1 |
| Avance Abril de 2018 | 1,736 | 0 | 0 | 28 |
| % de Avance en Relación al Total de Predios | 46 | 5 | 1 | 0 |

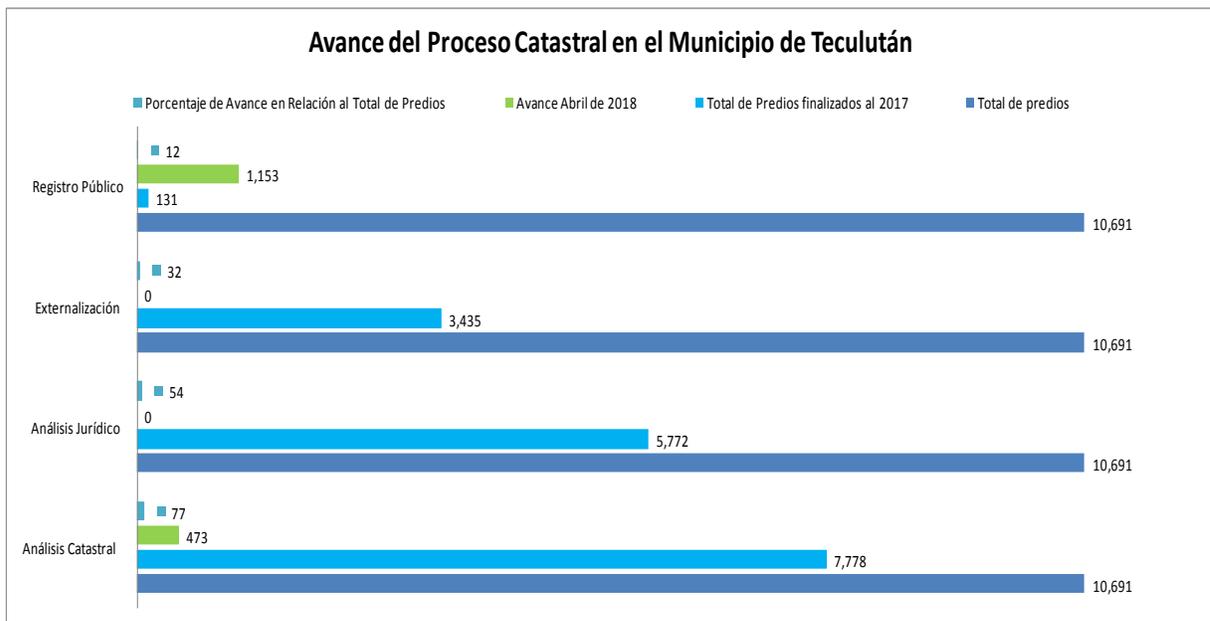
Figura N°. 11 Avances del proceso catastral del municipio de Gualán, Zacapa.



Cuadro N°. 18 Avances del proceso catastral del municipio de Teculután, Zacapa.

| Descripción | Análisis Catastral | Análisis Jurídico | Externalización | Registro Público |
|--|--------------------|-------------------|-----------------|------------------|
| Total de predios | 10,691 | 10,691 | 10,691 | 10,691 |
| Total de Predios finalizados al 2017 | 7,778 | 5,772 | 3,435 | 131 |
| Avance Abril de 2018 | 473 | 0 | 0 | 1,153 |
| % de Avance en Relación al Total de Predios | 77 | 54 | 32 | 12 |

Figura N°. 12 Avances del proceso catastral del municipio de Teculután, Zacapa.



5.2 Eje Estratégico No. 2: Regularización en el Marco del Proceso Catastral y Estudios Catastrales

El proceso catastral guatemalteco, de conformidad con su normativa legal (Decreto 41-2005), está orientado a coadyuvar la certeza y seguridad jurídica de la tenencia de la tierra. Bajo este marco legal, el artículo 65, mandata al RIC que si durante el proceso de establecimiento catastral se determina la propiedad, posesión o tenencia comunal de tierras, el RIC deberá realizar la declaratoria administrativa de tierra comunal emitiendo las certificaciones para que sea conducente y, en su caso, ordenar el registro. El procedimiento para estas declaratorias de tierras comunales se llevan a cabo de acuerdo a su reglamento específico.

Actualmente, el RIC ha declarado 68 municipios como zonas en proceso catastral, se estima que en alguna de estas zonas existen predios en posesión o propiedad de comunidades indígenas o campesinas cuyo sistema de administración lo constituye la denominada tenencia comunal.

Bajo este contexto, en el POA 2018, se han programados actividades en este ámbito, el cual busca brindar certeza jurídica y espacial a la tenencia para su regularización y gobernanza local planteando el objetivo de lograr el reconocimiento y declaratoria de 4 tierras comunales; por lo que en el Cuadro N°. 19 se presentan los avances obtenidos.

Cuadro N°. 19 Avances en tierras comunales ejecutados por las Direcciones Municipales y recopilado por el Coordinador de la Unidad de Tierras Comunales

| No. | Indicador/Actividad | Metas POA 2018 | Primer cuatrimestre | % de Avance |
|------------|---|-----------------------|----------------------------|--------------------|
| 1 | Visitas comunales | 8 | 9 | 113 |
| 2 | Visitas catastrales | 16 | 10 | 63 |
| 3 | Visitas extraordinarias | 12 | 0 | 0 |
| 4 | Visitas de corroboración de información | 12 | 10 | 83 |
| 5 | Diagnósticos previos a comunidades con predios identificados con potencial a ser declarados tierras comunales | 8 | 0 | 0 |
| 6 | Predios con posibilidad de ser declarados tierras comunales con levantamiento catastral | 5 | 4 | 80 |
| 7 | Predios con declaratoria de predio catastrado y tierra comunal | 4 | 0 | 0 |

| No. | Indicador/Actividad | Metas POA 2018 | Primer cuatrimestre | % de Avance |
|-----|--|----------------|---------------------|-------------|
| 8 | Talleres de socialización del Reglamento Específico para Reconocimiento y Declaración de Tierras Comunales | 10 | 6 | 60 |
| 9 | Capacitaciones al personal de tierras comunales | 5 | 2 | 40 |

En el Cuadro N°. 20, se muestra los 4 predios que se han identificado con posibilidad de ser declarados tierras comunales con levantamiento catastral.

Cuadro N°. 20 Predios con posibilidad de ser declarados tierras comunales

| No | Comunidad | CCC | Municipio | Departamento |
|----|-----------------------------|----------------|----------------|--------------|
| 1 | Cooperativa Nuevo Horizonte | 17-07-06-00020 | Santa Ana | Petén |
| 2 | Aldea Cerro Chino | 18-05-05-05217 | Los Amates | Izabal |
| 3 | Aldea Agua Caliente | 18-01-05-00061 | Puerto Barrios | Izabal |
| 4 | Aldea Guaxpac | 16-04-01-03404 | Tactic | Alta Verapaz |

5.3 Eje Estratégico No. 3: Sistema de Actualización y Mantenimiento de la Información Catastral

El objetivo de este eje es lograr el establecimiento del Sistema Registro-Catastro para el mantenimiento de la información catastral en 8 zonas declaradas catastradas.

a) Actualización Catastral

La actualización catastral se refiere al registro de cambios en la información catastral de los predios previo a declarar una zona totalmente catastrada. En un estudio realizado en el año 2009, se estableció que existía un 10% de predios cuya información catastral ya había cambiado desde el momento en que fueron censados.

La actualización catastral quedó establecida en el POA 2018 pero no con metas y según los datos reportados por las Direcciones Municipales y Registro Público para este cuatrimestre hay buenos avances ya que se han operado **4,299 predios con actualización catastral**, por lo que es necesario incorporarlo para una reprogramación de metas físicas.

b) Mantenimiento Registro-Catastral

El mantenimiento registro-catastral se refiere a las actividades para inscribir tanto en el Registro de Información Catastral como en el Registro General de la Propiedad (RGP), los cambios relativos al predio y al propietario, posteriormente a estar inscritos en el Registro Público en una zona declarada catastrada.

De acuerdo a la ley del RIC, el área mínima catastral es el municipio, lo cual significa que el total de predios deben haberse declarado catastrados, ya sean regulares o irregulares. Es decir que la fase de mantenimiento catastral se inicia una vez se concluye el establecimiento catastral en un municipio y se declara zona catastrada.

En el Cuadro N°. 21 se muestran los avances reportados.

Cuadro N°. 21 Avances del Mantenimiento Registro-Catastral reportado por Registro Público

| No. | Indicador/Actividad | Metas POA 2018 | Primer cuatrimestre | % de Avance |
|-----|---|----------------|---------------------|-------------|
| 1 | Predios suspendidos por el RGP | 3,000 | 155 | 5 |
| 2 | Predios con prioridad con solicitud de certificados catastrales | 1,500 | 332 | 22 |
| 3 | Unificaciones y desmembraciones | 12 | 0 | 0 |
| 4 | Cambios de titular catastral y/o registral | 15,000 | 232 | 2 |
| 5 | Sanear errores imputables al RIC | 100 | 11 | 11 |
| 6 | Saneamiento a requerimiento de parte o por certificado | 100 | 0 | 0 |

Respecto a los avances, en general estos indicadores no tienen un avance significativo, excepto los indicadores No. 2 y 5. En el resto es importante tomar acciones para mejorar el resultado de dichos indicadores.

c) Sistema de Mantenimiento de Información Catastral e Infraestructura de datos espaciales para el uso multifinalitario de la información catastral

La infraestructura de datos espaciales soporta el buen funcionamiento del Sistema Registro-Catastro en el mantenimiento de la información, tanto de propietarios con el Registro General de la Propiedad (RGP) como de posesionarios con las municipalidades, con el propósito de mantener un catastro actualizado después de declarar una zona catastrada.

En el marco de lo anterior, se ejecuta el proyecto “Infraestructura de Datos para el Sistema Registro-Catastro en el mantenimiento de la Información catastral en Zonas declaradas Catastradas” que tiene como objetivo general establecer la infraestructura tecnológica, mecanismos, capacidades humanas y sistemas de mantenimiento de la información catastral entre el Registro General de la Propiedad, Municipalidades y Registro de Información Catastral, con el propósito de asegurar que la información catastral de posesionarios y propietarios en las zonas declaradas catastradas, se mantenga actualizada.

Además del fortalecimiento de la infraestructura tecnológica, este proyecto desarrollará las aplicaciones de mantenimiento de la información catastral, implementando los flujos de intercambio de información con el Registro General de la Propiedad para cumplir con el mandato legal en relación al mantenimiento catastral de propietarios, así como desarrollar la aplicación que permita realizar el mantenimiento catastral de posesionarios a través de las municipalidades, logrando con ello mantener actualizada la información.

En el Cuadro N°. 22 se reportan los avances del Proyecto. Resaltando que en la actividad “desarrollo de aplicaciones para la actualización y mantenimiento de la información catastral” en el presente cuatrimestre se avanzó en generar los siguientes flujos: a) Solicitud de Actualización de cambio de titular catastral que permite gestionar, de forma electrónica, el proceso de cambio de titular catastral, desde el momento en que las solicitudes son ingresadas en las ventanillas hasta su modificación en la Ficha de Investigación de Campo o inscripción de Cambio de Titular Catastral, según sea el caso; y b) Notificación de declaratoria de predio catastrado del RIC al RGP, que permite la notificación de las declaratorias de predios catastrados del RIC al RGP. Se desarrollaron mejoras a este flujo con la finalidad de disminuir considerablemente el número de suspensiones del RGP al RIC.

Sin embargo, el proceso de adquisición de bienes por medio de licitaciones aún no se ha iniciado, y es necesario acelerar el proceso ya que por el tiempo que se necesita, se pone en riesgo alcanzar los resultados esperados.

Cuadro N°. 22 Avances en el Proyecto Infraestructura de Datos para el sistema de mantenimiento de información catastral, reportados por Gerencia de Tecnología de la Información

| No. | Indicador/Actividad | Metas POA 2018 | Primer cuatrimestre | % de Avance |
|-----|--|----------------|---------------------|-------------|
| 1 | Infraestructura de datos para el mantenimiento de la información catastral | 1 | 0 | 0 |
| 2 | Adquisición de equipos para infraestructura de datos | 16 | 0 | 0 |
| 3 | Desarrollo de aplicaciones para la actualización y mantenimiento de la información catastral | 6 | 2 | 33 |
| 4 | Realizar capacitaciones sobre el uso de las aplicaciones | 8 | 3 | 38 |
| 5 | Zonas declaradas catastradas implementan el sistema de mantenimiento de información catastral, con operaciones de posesionarios y propietarios | 8 | 0 | 0 |

d) Registro de Agrimensores y su actualización

El Artículo 3, literal r) de la Ley del RIC, establece como una de sus funciones la de “Autorizar a técnicos y/o profesionales egresados de carreras afines a la Agrimensura, para la realización de operaciones catastrales, de los cuales llevará un registro.”

En este sentido, en esta línea de acción se establece el registro y actualización de los técnicos y profesionales autorizados por el RIC para realizar actividades de la actualización y mantenimiento catastral. En el Cuadro No, 23 se muestran los avances.

Cuadro N°. 23 Avances en el Registro de Agrimensores y su actualización

| No. | Indicador/Actividad | Metas POA 2018 | Primer cuatrimestre | % de Avance |
|-----|--------------------------------------|----------------|---------------------|-------------|
| 1 | Inscripción nueva Profesionales | 80 | 9 | 11 |
| 2 | Renovación de licencia Profesionales | 230 | 49 | 21 |
| 3 | Inscripción nueva Técnicos | 40 | 3 | 8 |
| 4 | Renovación de licencia Técnicos | 50 | 1 | 2 |

Como se aprecia en el cuadro anterior, los resultados alcanzados en el primer cuatrimestre están bajos; de continuar con esta tendencia se corre el riesgo de no alcanzar las metas propuestas, por lo que se deben implementar estrategias para generar interés en los profesionales y técnicos para incorporarse al Registro de Agrimensores y renovar sus licencias.

5.4 Eje Estratégico No. 4: Generación y Promoción de Venta de Productos y Servicios Catastrales

En este eje estratégico se especifica el carácter multifinalitario y multiusuario del RIC. En este sentido, con las líneas de acción y actividades definidas se busca desarrollar e implementar los mecanismos y herramientas de generación de productos y servicios catastrales, que permitan al RIC posicionarse como una institución de servicio y autosostenible.

a) Generación de información catastral para múltiples fines

En la actualidad se tienen 68 zonas declaradas en proceso catastral de las cuales 38, han finalizado la subfase de levantamiento de información catastral e iniciaron el uso multifinalitario de la información catastral por medio de las Municipalidades, con lo cual se contribuye a mejorar su gestión municipal y el ordenamiento territorial de su jurisdicción.

De conformidad con lo establecido en el POA 2018 se realizan 2 actividades en el ámbito del uso multifinalitario de la información catastral, las cuales son: 1) Seguimiento y fortalecimiento a técnicos municipales, 2) Apoyo en la generación de propuestas de ordenamiento territorial basándose en la información catastral.

En el Cuadro N°. 24 se presentan los avances.

Cuadro N°. 24 Avances en el uso multifinalitario de la información catastral reportado por la Gerencia Técnica

| No. | Indicador/Actividad | Metas POA 2018 | Primer cuatrimestre | % de Avance |
|-----|---|----------------|---------------------|-------------|
| 1 | Municipalidades contarán con herramienta SITMUNI | 20 | 13 | 65 |
| 2 | Capacitación a técnicos municipales | 30 | 30 | 100 |
| 3 | Apoyar en la generación de propuestas de Ordenamiento Territorial, para igual número de municipalidades | 6 | 0 | 0 |
| 4 | Municipalidades iniciaran con la actualización catastral, bajo el contexto del sistema de actualización | 2 | 0 | 0 |
| 5 | Municipalidades contarán con seguimiento de actualización y mantenimiento | 2 | 0 | 0 |

En los resultados anteriormente descritos resalta el cumplimiento al 100% de las capacitaciones que estuvieron orientadas en dotar a los colaboradores de las municipalidades con capacidades técnicas para manejar y gestionar la información catastral. Entre los temas abordados en las capacitaciones están:

- Capacitación sobre Migración del sistema de información territorial SITMuni al Sistema de Actualización Municipal –SAM–;
- Capacitación visor información catastral para las municipalidades SAM, guía de productos gráficos, descarga de información catastral por medio de Quantum GIS, Sistemas de información geográfica sobre la plataforma QuantumGIS;
- Métodos de levantamiento catastral y estructuración de capas temáticas sobre la guía de productos gráficos

Las capacitaciones fueron dirigidas a técnicos municipales de los departamentos de Alta Verapaz, Baja Verapaz, Chiquimula, Sacatepéquez, Escuintla y Zacapa como se detalla en Cuadro N°. 25.

Cuadro N°. 25 Número de técnicos municipales capacitados por municipio y departamento.

| No. | Departamento | Municipio | Técnicos |
|-----------------------------------|--------------|----------------------------|-----------|
| 1 | Alta Verapaz | Santa Cruz | 4 |
| 2 | | Tactic | 4 |
| 3 | Baja Verapaz | Salamá | 2 |
| 4 | Chiquimula | San Jacinto | 3 |
| 5 | | San Juan Ermita | 3 |
| 6 | Sacatepéquez | Magdalena Milpas Altas | 2 |
| 7 | | San Bartolomé Milpas Altas | 2 |
| 8 | | Jocotenango | 2 |
| 9 | Escuintla | La Democracia | 2 |
| 10 | | Siquinalá | 2 |
| 11 | Zacapa | San Diego | 1 |
| 12 | | Huité | 1 |
| 13 | | Cabañas | 2 |
| Total técnicos capacitados | | | 30 |

b) Generación y venta de servicios y productos catastrales

Según el marco legal del RIC (Decreto 41-2005) en el artículo 2, al definir la naturaleza y objeto institucional del RIC, determina que éste es la autoridad competente en materia catastral que tiene por objeto establecer, mantener y actualizar el catastro nacional, según lo preceptuado en dicha ley y sus reglamentos; y en igual manera establece que los interesados tienen derecho a obtener en un tiempo prudencial, con las formalidades de ley y sin limitación alguna, informes, copias, reproducciones y certificaciones de las actuaciones a su costa. Asimismo, la literal d) del artículo 3, del referido decreto, establece que

entre otras, es función del RIC, definir políticas para percibir y administrar los ingresos provenientes de la prestación de servicios y venta de productos catastrales; por su parte la literal d) del artículo 6 del mismo cuerpo legal, norma que entre otros, constituyen el patrimonio de la institución, el Fondo Catastral Privativo, que a su vez se constituye con los ingresos que el RIC obtenga por la prestación de sus servicios y la venta de productos catastrales.

En este contexto, el RIC desde el año 2011, basado en la aplicación del Reglamento del Arancel del RIC, aprobado por su Consejo Directivo, inició la venta de productos y servicios catastrales, lo cual representó preparar las condiciones sobre los instrumentos y procesos administrativos y legales para percibir los fondos producto de la venta de dichos servicios y productos catastrales; además, fue necesario implementar ventanillas de atención al público, así como organizar y gestionar la logística necesaria para operar en las Direcciones Municipales que se encuentran en el interior.

Por otro lado, los ingresos de la institución también se derivan del Registro de Agrimensores y de las capacitaciones que brinda la Escuela de Formación y Capacitación para el Desarrollo Territorial y Catastral -ESCAT-, los cuales se resumen en el Cuadro No. 26.

Cuadro N°. 26 Venta de productos y servicios catastrales reportados por Unidad de Productos y Servicios Catastrales, Registro de Agrimensores y ESCAT

| No. | Indicador/Actividad | Metas POA 2018 | Primer cuatrimestre | % de Avance |
|--------------------------|--|----------------------|----------------------|-------------|
| 1 | Ingreso por ventanillas de Atención al Público | Q7,339,500.00 | Q2,528,565.00 | 34 |
| 2 | Ingreso por Registro de Agrimensores | Q106,600.00 | Q26,550.00 | 25 |
| 3 | Ingresos por cursos de capacitación realizados por ESCAT | Q412,600.00 | Q116,200.00 | 28 |
| Total de ingresos | | Q7,858,700.00 | Q2,671,315.00 | 34 |

Hasta la presente fecha los resultados globales son buenos por lo que se pueden alcanzar las metas propuestas, aunque es importante considerar realizar campañas de divulgación de los servicios que se prestan, especialmente para la Dirección Municipal de Sacatepéquez-Escuintla donde se han alcanzado los resultados más bajos en términos porcentuales como se muestra en Cuadro N°. 27.

Cuadro N°. 27 Ingresos por ventanillas de Atención al Público reportado por la Unidad de Productos y Servicios Catastrales

| No. | Indicador/Actividad | Metas POA 2018 | Primer cuatrimestre | % de Avance |
|-----|--|----------------|---------------------|-------------|
| 1 | Oficina Guatemala | Q0.00 | Q55,460.00 | 0 |
| 2 | Dirección Municipal Alta Verapaz | Q1,302,200.00 | Q383,015.00 | 29 |
| 3 | Dirección Municipal Baja Verapaz | Q595,705.00 | Q190,955.00 | 32 |
| 4 | Dirección Municipal Izabal | Q1,448,875.00 | Q611,870.00 | 42 |
| 5 | Dirección Municipal Petén | Q1,940,365.00 | Q807,645.00 | 42 |
| 6 | Dirección Municipal Sacatepéquez-Escuintla | Q1,568,780.00 | Q343,750.00 | 22 |
| 7 | Dirección Municipal Zacapa-Chiquimula | Q483,575.00 | Q135,870.00 | 28 |

5.5 Eje Estratégico No. 5: Políticas, Estrategias, Planificación y Gestión Técnica y Financiera en Materia Catastral

Este eje estratégico describe las actividades de soporte técnico y administrativo al proceso catastral en las zonas declaradas en proceso catastral y las zonas declaradas catastradas. A continuación se presentan los principales avances obtenidos en este cuatrimestre, con relación a la planificación operativa anual.

a) Planificación Institucional

La planificación en el RIC es el resultado de un proceso participativo y consensuado de toma de decisiones para establecer lo que se tiene previsto ejecutar durante la implementación del POA 2018 en concordancia con la Planificación Estratégica Institucional de la institución.

Los reportes de avances de las actividades son recopilados de forma mensual y corresponde a información proporcionada por los Directores Municipales, Gerentes y Encargados de Unidad o Áreas con el propósito de generar información confiable y oportuna del avance y cumplimiento de las actividades del POA 2018. Se evalúan los resultados e insumos que han sido utilizados en el proceso de establecimiento catastral, para que sirvan de punto de partida y elementos para la toma de decisiones a nivel de dirección y gerencial para viabilizar el proceso catastral.

Además de dar seguimiento y evaluación a todas las actividades establecidas en el POA, se han generado los documentos según las directrices establecidas por MINFIN y SEGEPLAN, en tal sentido durante el primer cuatrimestre del año 2018 se han obtenido los avances que se detallan en Cuadro N°. 28.

Cuadro N°. 28 Avances en las actividades de Planificación

| No. | Indicador/Actividad | Metas POA 2018 | Primer cuatrimestre | % de Avance |
|-----|--|----------------|---------------------|-------------|
| 1 | Visitas de seguimiento y monitoreo de avances POA 2018 a ZPC | 3 | 1 | 33 |
| 2 | Carga de metas POA 2018 de las ZPC en SISERIC | 1 | 0 | 0 |
| 3 | Informes técnicos mensuales de Seguimiento y Evaluación de avances al POA 2018 | 12 | 4 | 33 |
| 4 | Informes cuatrimestrales de avances al POA 2018 para presentación del Consejo Directivo del RIC, traslado a SEGEPLAN, MINFIN, Congreso de la República y CGC | 3 | 1 | 33 |
| 5 | Informes de sistematización de experiencias del Establecimiento Catastral | 1 | 0 | 0 |
| 6 | Informes de actualización mensual del sistema de información SNIP | 12 | 4 | 33 |
| 7 | Informes de actualización mensual del Sistema de Información SICOIN-WEB | 12 | 4 | 33 |
| 8 | Reuniones de trabajo con comisión Plan Presupuesto RIC | 3 | 0 | 0 |
| 9 | Documentos Plan Operativo Anual 2019 | 1 | 1 | 100 |
| 10 | Capacitaciones sobre temas relacionados a Planificación, Seguimiento y Evaluación | 3 | 3 | 100 |
| 11 | Proceso de Revisión y Actualización de la Política Estratégica Institucional al 2025 | 1 | 0 | 0 |

b) Gestión Técnica y Financiera en materia catastral

La Dirección Ejecutiva Nacional gestionó y obtuvo una ampliación presupuestaria de 5 millones de Quetzales al presupuesto del RIC con aporte del Gobierno Central, lo cual coadyuvará al alcance de las metas planificadas en el 2018 y deberá realizarse una reprogramación del POA con la finalidad de incrementar las metas físicas ya planteadas, tomando en cuenta el incremento de recursos financieros.

5.6 Ejes Transversales

Considerando que algunas acciones clave son implementadas durante todo el proceso catastral, los Ejes Transversales facilitan su ejecución, acompañando y potenciando a los Ejes estratégicos en la misma. Las actividades y resultados alcanzados en el primer cuatrimestre, relacionados con los ejes transversales incluidos en el POA 2018, se presentan a continuación:

a) Capacitación y Desarrollo Humano

En cumplimiento al artículo 77 de la Ley del RIC, el Consejo Directivo aprobó a finales del 2008 el Reglamento de la Escuela de Formación y Capacitación para el Desarrollo Territorial y Catastral -ESCAT-. El objetivo de la escuela es planificar y ejecutar un proceso permanente de formación y capacitación en materia catastral y de ordenamiento territorial dirigido a colaboradores del RIC y público en general.

La ESCAT cumple un papel sumamente importante tanto para el fortalecimiento de la estructura organizacional del RIC, como el personal institucional, quienes desde el inicio de labores, es necesario familiarizarlos con la organización, políticas, funciones y entorno laboral, así también para los profesionales y técnicos agrimensores del país, quienes es necesario tengan un programa de actualización permanente que permita contar con una eficiente operativización de las actividades catastrales delegables de acuerdo a lo establecido en la Ley del RIC, Reglamento de la Ley del RIC, Reglamento de Agrimensores y Manual de Normas y Procedimientos Técnicos.

Los avances son bastante satisfactorios, puesto que se han desarrollado 30 cursos de 58 programados lo que representa un avance de 52 % y para el caso de cursos desarrollados para capacitación a personal del RIC ya se alcanzó el 100%.

Los avances alcanzados durante el primer cuatrimestre del año 2018 se presentan en Cuadro N°. 29.

Cuadro N°. 29 Avances en las actividades de capacitación de la ESCAT.

| No. | Indicador/Actividad | Metas POA 2018 | Primer cuatrimestre | % de Avance |
|-----|---|----------------|---------------------|-------------|
| 1 | No. de cursos desarrollados para la formación de Técnicos Agrimensores | 11 | 4 | 36 |
| 2 | No. de personas formadas como Técnicos Agrimensores | 275 | 66 | 24 |
| 3 | No. de cursos desarrollados para la formación de Profesionales Agrimensores | 11 | 4 | 36 |
| 4 | No. de personas formadas como Profesionales Agrimensores | 165 | 38 | 23 |
| 5 | No. de cursos desarrollados para capacitaciones en temas catastrales diversos | 25 | 11 | 44 |
| 6 | No. de personas capacitadas en temas catastrales diversos | 150 | 98 | 65 |
| 7 | No. de cursos o eventos desarrollados para capacitación a personal del RIC | 11 | 11 | 100 |
| 8 | No. de personal del RIC capacitado | 120 | 110 | 92 |

b) Comunicación y Relaciones Públicas

Las relaciones públicas institucionales juegan un papel muy importante, dentro de la dinámica de trabajo del RIC principalmente si se considera que como se perciba, transmita y entienda la información catastral, se determinará el impacto social del proceso en las diferentes zonas declaradas en proceso catastral y zonas declaradas catastradas del país.

Por lo que se considera clave, promover las relaciones públicas institucionales que permitan construir, administrar y mantener una imagen positiva del RIC, dirigido a lo interno y externo del RIC para favorecer una mutua comprensión entre la institución y la población.

En el marco de lo anterior, durante el primer cuatrimestre resalta la realización de un diagnóstico de Comunicación Institucional con el objetivo de establecer una nueva estrategia de Comunicación Social el cual fue presentado a la Dirección Ejecutiva Nacional, así como la elaboración, edición y producción de un spot radial para promover la Ventanilla de Servicios y Productos Catastrales ubicada en el municipio de Chisec, Alta Verapaz para informar a las comunidades la ubicación de la nueva ventanilla de servicios del RIC

En Cuadro N°. 30 se presentan los avances obtenidos en el primer cuatrimestre de 2018.

Cuadro N°. 30 Avances en las actividades de Comunicación Social y Relaciones Públicas.

| No. | Indicador/Actividad | Metas POA 2018 | Primer cuatrimestre | % de Avance |
|-----|--|----------------|---------------------|-------------|
| 1 | Campañas de divulgación y comunicación institucional | 24 | 9 | 38 |
| 2 | Elaboración de boletines informativos | 36 | 0 | 0 |
| 3 | Organización y apoyo logístico para la realización de actos públicos e internos de la institución | 24 | 13 | 54 |
| 4 | Publicación de información catastral en medios escritos (Resoluciones, Acuerdos, Edictos, etc.) | 100 | 4 | 4 |
| 5 | Creación de piezas gráficas informativas | 60 | 75 | 125 |
| 6 | Visita a las Direcciones Municipales del RIC | 12 | 3 | 25 |
| 7 | Acompañamiento a unidades técnicas en medición y amojonamiento para documentación visual y gráfica | 8 | 0 | 0 |
| 8 | Divulgación de información para requerimientos específicos | 12 | 5 | 42 |

c) Coordinación Interinstitucional

Dada la naturaleza de los objetivos de la Ley del Registro de Información Catastral de Guatemala, principalmente lo referente a la seguridad y certeza jurídica de la tenencia, propiedad y uso de la tierra en Guatemala, se han identificado una serie de funciones y vinculaciones con otros organismos e instituciones que ejercen una acción complementaria y sinérgica para el alcance de dichos objetivos y

resultados previstos. Las instituciones participantes en el proceso catastral se enmarcan en los aspectos de coordinación interinstitucional definidos en la Ley del RIC.

En cumplimiento a los temas de coordinación interinstitucional con las entidades que forman parte del andamiaje de Administración de Tierras de Guatemala, durante el primer cuatrimestre de 2018 se realizaron reuniones con Instituciones, tales como: Fondo de Tierras, Instituto Geográfico Nacional, Instituto Nacional de Bosques, Empresa Portuaria Quetzal y Ferrovías.

Además, para formalizar la coordinación y cooperación interinstitucional, en el primer cuatrimestre se suscribió un Convenio Específico de Coordinación Interinstitucional entre el Registro de Información Catastral de Guatemala y la Municipalidad de Chisec del Departamento de Alta Verapaz para el Establecimiento de la Ventanilla de Atención al Público del Registro de Información Catastral de Guatemala y una Carta de Entendimiento para la Cooperación Interinstitucional entre el Registro de Información Catastral de Guatemala y el Centro Universitario de Izabal (CUNIZAB) de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Los avances de las actividades respecto a las metas planteadas en el POA 2018 se indican en Cuadro N°. 31.

Cuadro N°. 31 Avances en las actividades de Coordinación interinstitucional

| No. | Indicador/Actividad | Metas POA 2018 | Primer cuatrimestre | % de Avance |
|-----|--|----------------|---------------------|-------------|
| 1 | Reuniones de planificación y evaluación de planes de trabajo | 12 | 10 | 83 |
| 2 | Informe de progreso | 12 | 3 | 25 |
| 3 | Mecanismos/Reuniones de Coordinación Interinstitucional | 25 | 18 | 72 |
| 4 | Elaboración, suscripción o adenda a Convenios | 4 | 2 | 50 |

VI. EJECUCIÓN FINANCIERA

Para lograr los objetivos institucionales, el Registro de Información Catastral RIC, cuenta con una política financiera que se encuentra formulada dentro del marco de modernización del Estado, en la cual se persigue la descentralización de operaciones, la simplificación de los procesos de programación y ejecución de los ingresos y gastos, el registro; así como seguimiento, evaluación y control.

Como instrumento principal de esta política financiera, se tiene el Presupuesto de Ingresos y Egresos del RIC, el cual permite en la fase de la ejecución presupuestaria, llevar a cabo todas las acciones operacionales y procedimientos necesarios con el fin de lograr los objetivos y metas en los tiempos previstos. En consecuencia, la etapa de ejecución se fundamenta en la programación para procurar la máxima efectividad posible del gasto.

El RIC requiere contar con los recursos financieros necesarios para lograr cumplimiento del establecimiento, actualización y mantenimiento catastral, que son necesarios para construir la certeza jurídica sobre la tenencia y el uso de la tierra en Guatemala.

Al 30 de abril de 2018, la ejecución financiera se resume de la forma siguiente:

Cuadro N°. 32 Ejecución financiera al 30 de abril 2018

| GRUPO | CONCEPTO | ASIGNADO | MODIFICADO VIGENTE | DEVENGADO | SALDO | % EJEJ | |
|-------------------------------------|---|----------------------|---------------------|----------------------|----------------------|----------------------|--------------|
| | FUNCIONAMIENTO | 52,587,450.00 | 4,996,500.00 | 57,583,950.00 | 15,427,225.78 | 42,156,724.22 | 26.79 |
| | Actividades Centrales | 32,617,267.00 | 3,024,007.00 | 35,641,274.00 | 10,078,732.96 | 25,562,541.04 | 28.28 |
| 000 | SERVICIOS PERSONALES | 23,641,259.00 | 3,468,817.00 | 27,110,076.00 | 8,606,479.71 | 18,503,596.29 | 31.75 |
| 100 | SERVICIOS NO PERSONALES | 5,145,581.00 | 118,477.00 | 5,264,058.00 | 1,323,197.98 | 3,940,860.02 | 25.14 |
| 200 | MATERIALES Y SUMINISTROS | 830,427.00 | (39,927.00) | 790,500.00 | 49,083.50 | 741,416.50 | 6.21 |
| 400 | TRANSFERENCIAS CORRIENTES | 1,000,000.00 | (523,360.00) | 476,640.00 | 99,971.77 | 376,668.23 | 20.97 |
| 900 | ASIGNACIONES GLOBALES | 2,000,000.00 | 0.00 | 2,000,000.00 | 0.00 | 2,000,000.00 | 0.00 |
| | Establecimiento, Mantenimiento y Actualización del Catastro Nacional | 15,981,693.00 | 1,972,493.00 | 17,954,186.00 | 4,224,100.19 | 13,730,085.81 | 23.53 |
| 000 | SERVICIOS PERSONALES | 7,714,055.00 | 1,552,633.00 | 9,266,688.00 | 2,923,827.53 | 6,342,860.47 | 31.55 |
| 100 | SERVICIOS NO PERSONALES | 6,619,854.00 | 320,860.00 | 6,940,714.00 | 1,266,580.26 | 5,674,133.74 | 18.25 |
| 200 | MATERIALES Y SUMINISTROS | 1,647,784.00 | 99,000.00 | 1,746,784.00 | 33,692.40 | 1,713,091.60 | 1.93 |
| | Formación y Capacitación de Recurso Humano | 1,218,776.00 | 0.00 | 1,218,776.00 | 316,042.47 | 902,733.53 | 25.93 |
| 000 | SERVICIOS PERSONALES | 1,151,976.00 | 0.00 | 1,151,976.00 | 311,841.97 | 840,134.03 | 27.07 |
| 100 | SERVICIOS NO PERSONALES | 46,800.00 | 0.00 | 46,800.00 | 4,200.50 | 42,599.50 | 8.98 |
| 200 | MATERIALES Y SUMINISTROS | 20,000.00 | 0.00 | 20,000.00 | 0.00 | 20,000.00 | 0.00 |
| | Generación de Productos y Servicios Catastrales | 2,589,714.00 | 0.00 | 2,589,714.00 | 747,817.08 | 1,841,896.92 | 28.88 |
| 000 | SERVICIOS PERSONALES | 2,218,908.00 | 0.00 | 2,218,908.00 | 745,632.08 | 1,473,275.92 | 33.60 |
| 100 | SERVICIOS NO PERSONALES | 178,806.00 | 0.00 | 178,806.00 | 2,185.00 | 176,621.00 | 1.22 |
| 200 | MATERIALES Y SUMINISTROS | 192,000.00 | 0.00 | 192,000.00 | 0.00 | 192,000.00 | 0.00 |
| 400 | Partidas no Asignables a Programas | 180,000.00 | 0.00 | 180,000.00 | 60,533.08 | 119,466.92 | 33.63 |
| 400 | TRANSFERENCIAS CORRIENTES | 180,000.00 | 0.00 | 180,000.00 | 60,533.08 | 119,466.92 | 33.63 |
| | INVERSION | 20,052,250.00 | 3,500.00 | 20,055,750.00 | 888,280.00 | 19,167,470.00 | 4.43 |
| | Actividades Centrales | 28,500.00 | 0.00 | 28,500.00 | 0.00 | 28,500.00 | 0.00 |
| 300 | PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES | 28,500.00 | 0.00 | 28,500.00 | 0.00 | 28,500.00 | 0.00 |
| | Establecimiento, Mantenimiento y Actualización del Catastro Nacional | 20,015,750.00 | 3,500.00 | 20,019,250.00 | 888,280.00 | 19,130,970.00 | 4.44 |
| 000 | SERVICIOS PERSONALES | 3,309,000.00 | 0.00 | 3,309,000.00 | 887,000.00 | 2,422,000.00 | 26.81 |
| 100 | SERVICIOS NO PERSONALES | 2,105,696.00 | 0.00 | 2,105,696.00 | 0.00 | 2,105,696.00 | 0.00 |
| 300 | PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES | 4,601,054.00 | 3,500.00 | 4,604,554.00 | 1,280.00 | 4,603,274.00 | 0.03 |
| 900 | ASIGNACIONES GLOBALES | 10,000,000.00 | 0.00 | 10,000,000.00 | 0.00 | 10,000,000.00 | 0.00 |
| | Generación de Productos y Servicios Catastrales | 8,000.00 | 0.00 | 8,000.00 | 0.00 | 8,000.00 | 0.00 |
| 300 | PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES | 8,000.00 | 0.00 | 8,000.00 | 0.00 | 8,000.00 | 0.00 |
| TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS | | 72,639,700.00 | 5,000,000.00 | 77,639,700.00 | 16,315,505.78 | 61,324,194.22 | 21.01 |

El porcentaje de avance financiero ejecutado hasta el primer cuatrimestre es del 21% el cual es bajo con relación al promedio cuatrimestral que debería llevarse ejecutado, esto principalmente a la baja ejecución del Proyecto Infraestructura de Datos para el Sistema de Mantenimiento de Información Catastral, por lo que se debe analizar y mejorar la ejecución financiera del Proyecto.

a) Administración del Fondo Catastral Privativo

El fondo Catastral Privativo del Registro de Información Catastral de Guatemala, se sustenta en la Resolución Numero 176-001-2010, de fecha 19 de agosto de 2010, misma que aprueba el Reglamento para la Administración de dicho fondo, el cual se constituye con los ingresos que la institución obtenga por los servicios que preste en la generación de productos catastrales y los intereses generados por los saldos de las cuentas bancarias correspondientes.

Los recursos del Fondo Catastral Privativo están orientados a la autosostenibilidad financiera del RIC, priorizando el mantenimiento catastral y en un porcentaje no menor al 15% a la constante modernización.

A continuación se detalla el comportamiento de Ingresos y Egresos:

**Cuadro N°. 33 Integración de Ingresos del Fondo Catastral Privativo
Primer Cuatrimestre 2018
En Quetzales**

| Rubro | Auxiliar | Descripción | Devengado | % |
|--------------|----------|--|---------------------|---------------|
| 11990 | 1 | Otros Ingresos | 16,496.57 | 0.47 |
| 13290 | 1 | Venta de Servicios y Productos Petén | 832,095.00 | 23.94 |
| 13290 | 2 | Venta de Servicios y Productos Izabal | 622,880.00 | 17.92 |
| 13290 | 3 | Venta de Servicios y Productos Chiquimula | 110,985.00 | 3.19 |
| 13290 | 4 | Venta de Servicios y Productos Zacapa | 27,165.00 | 0.78 |
| 13290 | 5 | Venta de Servicios y Productos Sacatepéquez | 275,195.00 | 7.92 |
| 13290 | 6 | Venta de Servicios y Productos Escuintla | 81,270.00 | 2.34 |
| 13290 | 7 | Venta de Servicios y Productos Alta Verapaz | 403,430.00 | 11.61 |
| 13290 | 8 | Venta de Servicios y Productos Baja Verapaz | 191,505.00 | 5.51 |
| 13290 | 9 | Venta de Servicios y Productos Guatemala | 55,840.00 | 1.61 |
| 13290 | 10 | Ingresos Privativos Agrimensores | 28,950.00 | 0.83 |
| 13290 | 11 | Ingresos Privativos ESCAT | 116,600.00 | 3.35 |
| 15131 | 1 | Intereses Fondo Común RIC BANRURAL | 124,130.78 | 3.57 |
| 15131 | 2 | Intereses Fondo Común RIC G&T | 458,003.69 | 13.18 |
| 15131 | 3 | Intereses Fondo Catastral Privativo RIC BANRURAL | 103,684.33 | 2.98 |
| 15131 | 5 | Intereses RIC-Areas Protegidas BID, G&T | 1,006.21 | 0.03 |
| 15131 | 6 | Intereses RIC-PATI/BIRF Liquidación, G&T | 26,480.34 | 0.76 |
| Total | | | 3,475,716.92 | 100.00 |

**Cuadro N°. 34 Integración de Egresos del Fondo Catastral Privativo
Primer Cuatrimestre 2018
En Quetzales**

| Partida Presupuestaria | Descripción | Ejecutado | % |
|------------------------|--|---------------------|---------------|
| 01-00-000-001 | Servicios de Dirección y Coordinación Nacional | 0.00 | 0.00 |
| 01-00-000-002 | Servicios de Administración y Finanzas | 0.00 | 0.00 |
| 11-00-000-001 | Establecimiento Catastral en Zonas Declaradas en Proceso | 798,875.12 | 42.89 |
| 12-00-000-001 | Servicios de Capacitación y Formación | 316,042.47 | 16.97 |
| 13-00-000-001 | Servicios y Productos Catastrales | 747,817.08 | 40.15 |
| Total | | 1,862,734.67 | 100.00 |

Fuente: Reporte R00804768 de SICOIN al 30/04/2018.

**Cuadro N°. 35 Comparativo Ingresos vs Egresos del Fondo Catastral Privativo
Primer Cuatrimestre 2018
En Quetzales**

| Descripción | Monto |
|--------------------------|---------------------|
| Ingresos | 3,475,716.92 |
| Egresos | 1,862,734.67 |
| Deficit/Superavit | 1,612,982.25 |

Como puede observarse en los cuadros anteriores, principalmente en el Comparativo de Ingresos y Egresos, los ingresos superaron a los egresos en la cantidad de Un Millón Seiscientos Doce Mil Novecientos Ochenta y Dos Quetzales Con Veinticinco Centavos (Q1,612,982.25).